



Resolución Ministerial

N°0052-2018-MINAGRI

Lima, 01 de febrero de 20 18

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0018-2018-MINAGRI, de fecha 12 de enero de 2018, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 14 de enero de 2018, se encargó al señor Eladio Teófilo Yalle Laura, el puesto de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, siendo necesario dar por concluida la referida encargatura;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura del señor Eladio Teófilo Yalle Laura, al puesto de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, a partir de la fecha, al señor Porfirio Villar Rojas, en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Sierra Centro Sur.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JOSE ARISTA
Ministro de Agricultura y Riego

